



V. Anuncios

b) Otros anuncios

DEPARTAMENTO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

RESOLUCIÓN de 28 de enero de 2022, de la Dirección General de Tributos, por la que se convoca el sorteo público para determinar el orden de las designaciones en las tasaciones periciales contradictorias, previstas por los artículos 135 y 57 de la Ley General Tributaria, que se acuerden dentro del ejercicio 2022.

De acuerdo con lo previsto en el artículo 135 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, y una vez recibidas en la Dirección General de Tributos las listas de colegiados o asociados de los distintos Colegios Profesionales, dispuestos a actuar como peritos terceros en las tasaciones periciales contradictorias que se acuerden durante el año 2022, procede elegir por sorteo público uno de cada lista, para efectuar las designaciones a partir del mismo, por orden correlativo, según la naturaleza de los bienes o derechos a valorar.

Dicho sorteo tendrá lugar el día 18 de febrero de 2022, a las 9:30 horas, en la sede de la Dirección General de Tributos (calle Costa, número 18, 2.ª planta, de Zaragoza - Servicio de Administración Tributaria).

Para asistir como público, se requiere solicitar cita previa a través del correo electrónico admontributaria@aragon.es antes de las 0:00 horas del día 16 de febrero de 2022.

Zaragoza, 28 de enero de 2022.— El Director General de Tributos, Francisco de Asís Pozuelo Antoni.